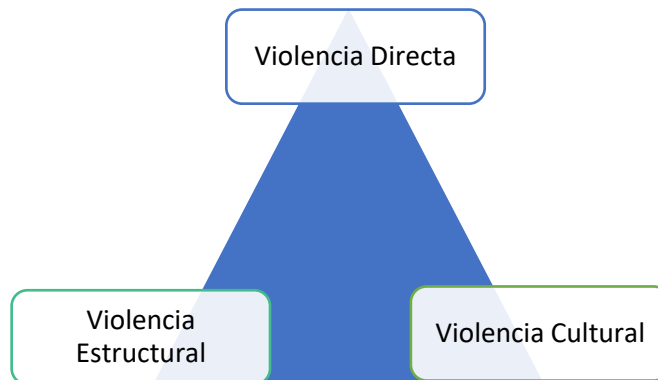


ACTA DE REUNIÓN

F-FI-1380

V.1

Fecha y Hora de la Reunión	04/02/2026	Hora de Inicio:	Hora de Finalización:
		08:00 a.m.	05:00 p.m.
Lugar de la Reunión	Centro de Formación SENA-FEDELAM	Tipo Reunión	Virtual ☐ Presencial ☒
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN			
❖ Fortalecer las competencias del personal del cuerpo de custodia y del equipo psicosocial del programa de justicia restaurativa de la Cárcel Distrital, orientadas a la construcción de paz y la transformación de conflictos en los entornos penitenciarios, promoviendo una cultura institucional basada en el respeto, la empatía y la justicia.			
TEMA(S) TRATADO(S) (ORDEN DEL DÍA)			
1. Introducción sesión I 2. Temáticas 3. Ejercicio práctico 4. Cierre			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Introducción sesión I. Se realizó la apertura de la primera jornada de capacitación mediante la presentación general de los participantes y la socialización del objetivo central, el cual se enfoca en la construcción de paz y la transformación de conflictos en entornos penitenciarios. En esta primera sesión se explicaron conceptos básicos que servirán como punto de partida para el desarrollo de ejercicios prácticos, los cuales permitirán analizar e incorporar elementos derivados del contexto penitenciario, mediante el desarrollo del módulo el cual integra perspectivas teóricas y prácticas sustentadas en el marco legal colombiano y en experiencias institucionales, con el fin de fortalecer las competencias profesionales en el ejercicio de la labor y promover una cultura institucional basada en el respeto, la empatía y la justicia. 2. Temáticas. ❖ Fundamentos de construcción de paz en entornos penitenciarios: La paz es más que la ausencia de violencia, es la búsqueda constante de relaciones basadas en el respeto, la empatía y la justicia. En los entornos penitenciarios, esto significa transformar los espacios de castigo en lugares donde se favorezca la comprensión y la reconciliación, reconocer las necesidades que se pueden derivar entorno a las tensiones. <u>Paz positiva:</u> implica la construcción activa de la justicia, igualdad, cooperación, y respeto mutuo, esta dimensión busca recrear condiciones sostenibles para la convivencia, abordando las causas estructurales que generan el conflicto. <u>Paz negativa:</u> representa la ausencia de violencia directa, es decir la reducción de enfrentamientos agresiones, o maltrato físico.			



Violencia Directa: Es la forma más visible de la violencia, manifestada en agresiones físicas, verbales o psicológicas. En el ámbito penitenciario, se expresa en el uso excesivo de la fuerza, el maltrato o las disputas entre internos. Abordarla requiere fortalecer los mecanismos de control institucional ético y promover la mediación antes del castigo.

Violencia Estructural: Se refiere a las desigualdades que se encuentran integradas en la estructura del sistema. En el contexto carcelario puede verse reflejada en el hacinamiento, la falta de atención médica o la ausencia de programas educativos. Estas condiciones impiden el desarrollo personal y vulneran la dignidad humana.

Violencia Cultural: Se sustenta en las creencias, costumbres, o discursos que justifican la desigualdad o el castigo desproporcionado. Combatirla implica modificar los imaginarios institucionales que asocian el castigo con la corrección, promoviendo valores como el respeto, la empatía y la reconciliación.

❖ Principios de la cultura de la legalidad:

La cultura de la legalidad constituye el pilar sobre el cual se edifican las prácticas institucionales orientadas al respeto y la equidad. Este principio promueve el cumplimiento consciente de las normas y el reconocimiento del Estado de Derecho como garante de justicia. En el contexto penitenciario, fortalecer la cultura de la legalidad implica que tanto el personal como las personas privadas de la libertad comprendan que la obediencia a las normas no debe surgir del temor del castigo, sino del compromiso ético y colectivo de la convivencia, para ello se debe tener presente los principios fundamentales de la cultura de la legalidad:

- ❖ Cumplimiento consciente de las normas
- ❖ Reconocimiento del Estado de Derecho
- ❖ Respeto a la dignidad humana
- ❖ Compromiso ético y colectivo con la convivencia

3. Ejercicio práctico:

De acuerdo con las instrucciones dadas por el docente, se realizó la actividad práctica titulada *Torbellino de ideas*, la cual estuvo enfocada en las narrativas de paz en el entorno penitenciario desde el rol del funcionario. Este espacio facilitó la construcción de diversas narrativas dominantes y predominantes a nivel grupal, a partir

de la lectura del contexto carcelario, con la intención de transformarlas en discursos de respeto y cooperación. Como resultado, los integrantes de cada grupo elaboraron una lista de frases que reflejan los valores institucionales. Posteriormente, cada grupo socializó sus propuestas en plenaria, con el fin de seleccionar la más representativa para la construcción de un mural, afiche o lema institucional.

4. Cierre:

La jornada de capacitación permitió generar un espacio de reflexión colectiva en torno a la construcción de paz y la transformación de conflictos en el entorno penitenciario, fortaleciendo las competencias del personal a partir del análisis de sus propias experiencias y narrativas institucionales. A través de la actividad práctica *Torbellino de ideas*, los participantes lograron identificar discursos predominantes, transformándolos en mensajes orientados al respeto, la cooperación y la empatía, lo cual evidenció un compromiso activo con los principios de la cultura de paz. Este ejercicio no solo favoreció el aprendizaje significativo, sino que también consolidó acuerdos grupales que aportan a la construcción de una cultura institucional más humana, justa y coherente con los retos del contexto carcelario.

CONCLUSIONES

Se concluye la jornada inicial de capacitación dando alcance al objetivo de esta.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE SEGUIMIENTO
NA	NA	NA	NA
NA	NA	NA	NA

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

Nº	Nombre	Dependencia/Entidad	E-mail	Firma



F-FI-1380

V.1

Medios Virtuales: se anexará el listado de asistencia que genera el aplicativo Teams o el formulario de asistencia desarrollado en el aplicativo Forms.

Medio Presencial: se anexará al acta el formato de listado de asistencia F-FI-1381.-

[illegible]

BOGOTÁ

